



MINISTERIO
DE HACIENDA

San Salvador, 24 de septiembre de 2020.

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO

Asunto: Acuerdo Ejecutivo de Crédito para incorporar recursos al Presupuesto vigente.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"No. 850 San Salvador, 24 de septiembre de 2020.

CONSIDERANDO:

- I. Que mediante Decreto Legislativo No. 525, de fecha 13 de diciembre de 2019, publicado en el Diario Oficial No. 241, Tomo No. 425 del 20 del mismo mes y año, se votó la Ley de Presupuesto para el ejercicio financiero fiscal 2020, por la cantidad \$6,426,110,500;
- II. Que por medio del Decreto Legislativo No. 640 de fecha 5 de mayo de 2020, publicado en el Diario Oficial No. 89, Tomo No. 427, de la misma fecha, la Asamblea Legislativa autorizó al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, para que gestione la obtención de recursos hasta por la suma de UN MIL MILLONES 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$1,000,000,000.00), a través de la emisión de títulos valores de crédito en Dólares de los Estados Unidos de América, a ser colocados indistintamente en el mercado nacional o internacional, o bien, por medio de la contratación de créditos por el citado monto, o por una combinación de ambas opciones;
- III. Que con fecha 8 de julio de 2020 el Ministerio de Hacienda realizó la emisión y colocación de Títulos Valores de Crédito en el Mercado Externo hasta por un monto de UN MIL MILLONES 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,000,000,000.00), de los cuales, TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$354,200,000.00) forman parte del monto total autorizado mediante el Decreto Legislativo No. 640 relacionado anteriormente; además, con fecha 21 de septiembre de 2020, se colocaron en el Mercado Interno, Certificados del Tesoro (CETES) hasta por un monto de SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$645,800,000.00), completando así el monto total de UN MIL MILLONES 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$1,000,000,000.00);





MINISTERIO
DE HACIENDA

4300 RAMO DE OBRAS PÚBLICAS Y DE TRANSPORTE

En la Unidad Presupuestaria 04 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades, se incorpora la Línea de Trabajo 04 Autoridad de Aviación Civil, con el respectivo propósito y se refuerza conforme se indica a continuación:

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
04 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades		784,250
04 Autoridad de Aviación Civil	Transferir los recursos necesarios para el funcionamiento de la Autoridad de Aviación Civil (AAC).	784,250
Total		784,250

Se refuerzan las asignaciones presupuestarias de la Unidad Presupuestaria 04 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades, con el siguiente monto:

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	56 Transferencias Corrientes	Gastos Corrientes
04 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades		784,250	784,250
2020-4300-4-04-04-21-1 Fondo General	Autoridad de Aviación Civil	784,250	784,250
Total		784,250	784,250

4600 RAMO DE TURISMO

Se refuerzan las asignaciones presupuestarias de la Unidad Presupuestaria 02 Apoyo a Instituciones Adscritas, con el siguiente monto:

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	56 Transferencias Corrientes	Gastos Corrientes
02 Apoyo a Instituciones Adscritas		1,200,000	1,200,000
2020-4600-4-02-01-21-1 Fondo General	Instituto Salvadoreño de Turismo	1,200,000	1,200,000
Total		1,200,000	1,200,000

C) En la Sección B - PRESUPUESTOS ESPECIALES, B.1 INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES, Apartado II- GASTOS, aumentase la fuente específica de ingresos y las asignaciones de gastos de diferentes Instituciones del Sector Público, conforme se indica a continuación:

2401 ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		137,200
16 Transferencias Corrientes		137,200
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1622400 Ramo de Justicia y Seguridad Pública	137,200	
Total		137,200





MINISTERIO
DE HACIENDA

4304 AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		784,250
16 Transferencias Corrientes		784,250
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1624300 Ramo de Obras Públicas y de Transporte	784,250	
Total		784,250

C. ASIGNACIÓN DE RECURSOS

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Corrientes
01 Normalización, Regulación y Vigilancia del Transporte Aéreo		784,250	784,250
2020-4304-4-01-01-21-1 Fondo General	Dirección y Administración General	784,250	784,250
Total		784,250	784,250

4601 INSTITUTO SALVADOREÑO DE TURISMO

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		1,200,000
16 Transferencias Corrientes		1,200,000
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1624600 Ramo de Turismo	1,200,000	
Total		1,200,000

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional		240,000	240,000
2020-4601-4-01-01-21-1 Fondo General	Administración General	240,000	240,000
02 Administración y Mantenimiento de Turicentros y Parques		960,000	960,000
2020-4601-4-02-01-21-1 Fondo General	Mantenimiento de Turicentros y Parques	960,000	960,000
Total		1,200,000	1,200,000

COMUNÍQUESE, - EL MINISTRO DE HACIENDA (F) J.A.".

DIOS UNIÓN LIBERTAD

José Alejandro Zelaya Villalobo
Ministro de Hacienda